

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

**SEGUNDO
TRIMESTRE
2022**

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

En virtud de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente a la Oficina de Control Interno, en especial las señaladas en los Decreto 1737 de 1998, 984 de 2012 y 397 de 2022, en las cuales disponen medidas en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos, se presenta un particular el cual contiene el seguimiento a los compromisos adquiridos por la universidad en el periodo correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022.

Es menester mencionar que, producto de las inconsistencias detectadas en los informes anteriores se evidenció la necesidad de la aplicación de ajustes en el descargue, depuración y reporte de los datos objeto de análisis, de manera que incida en la presentación oportuna de la información de insumo y del informe con periodicidad trimestral.

En este orden de ideas, a partir de la presente vigencia se estableció considerar como información de insumo, el reporte de compromisos presupuestales, los cuales se Constituye como registro de afectación del presupuesto una vez se perfecciona el contrato o factura de compra de un determinado bien o servicio, y no los pagos efectivamente realizados como ocurría en vigencias anteriores.

2. ALCANCE

Seguimiento a los compromisos adquiridos por la Universidad durante el segundo trimestre de 2022.

3. FUENTES DE INFORMACION

Reporte de detalle de los compromisos adquiridos correspondiente al segundo trimestre 2022, generado por el software admirativo y contable Peoplesoft.

4. BASES LEGALES

Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Acuerdo Superior No. 000021 de 15 de diciembre de 2021, “Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y de egresos o acuerdo de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan las disposiciones generales.”

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Vigilar las actuaciones de la entidad con relación al uso eficiente de los recursos institucionales en aras de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales en materia e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5.2. ESPECIFICOS

- Realizar análisis al cumplimiento de las medidas de austeridad de la ejecución presupuestal y compromisos adquiridos durante el período entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022.

6. DIAGNOSTICO

Por procesos metodológicos solo se contemplaron los compromisos adquiridos con todas las formalidades legales en el marco del presupuesto aprobado para la vigencia actual, en aras de mejorar el análisis de las variaciones en los rubros y obtener una visión real de la ejecución presupuestal de la universidad.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

CONCEPTO DE GASTO	2022	2021	VARIACION	%
Horas extras	\$ 55.220.176	\$ 0	\$ 55.220.176	100%
Servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto	\$ 1.088.252.844	\$ 2.291.045.035	-\$ 1.202.792.191	-52,50%
Servicio de energía	\$ 700.625.046	\$ 300.467.841	\$ 400.157.205	133%
Acueducto alcantarillado y aseo	\$ 242.310.863	\$ 178.010.357	\$ 64.300.506	36,12%
Impresos y publicaciones	\$ 1.559.511.192	\$ 1.027.574.576	\$ 531.936.616	52%
Materiales y suministros	\$ 5.554.628.100	\$ 132.670.697	\$ 5.421.957.403	4087%
Transporte y agencias de viajes y viáticos	\$ 2.656.061.982	\$ 188.968.391	\$ 2.467.093.591	1306%
Formación y capacitación del recurso humano	\$ 574.118.553	\$ 678.895.420	-\$ 104.776.867	-15,43%
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Lo graficado con anterioridad, refleja el panorama financiero de los gastos incurridos por la entidad, cuyo valor con corte junio 2022 corresponde a \$12.430.730, evidenciando un incremento de \$7.633.096.440 en la presente vigencia.

Tal variación se debe al retorno progresivo de las actividades académico – administrativas de la universidad en el presente año, de manera que, durante el mismo periodo de la vigencia anterior debido a la contingencia de emergencia sanitaria que atravesaba el país, las actividades se desarrollaban en su mayoría de carácter virtual, situación que genera impacto presupuestal.

Horas Extras.

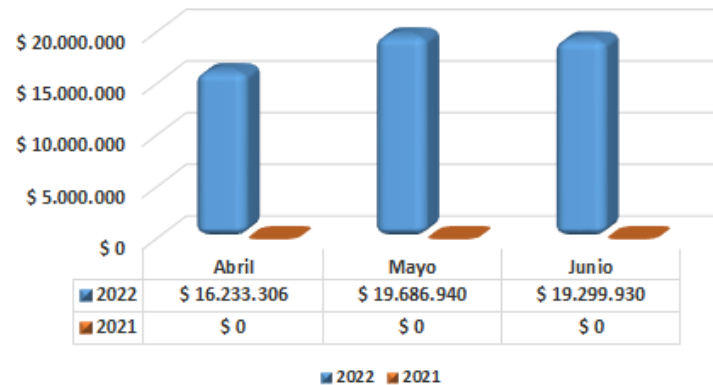
Con respecto a la cuenta de Horas extras, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo durante el segundo trimestre del 2022, con el segundo trimestre del 2021, se aprecia un incremento en esta cuenta, en la variación absoluta de \$55.220.176 y variación porcentual de 100%,

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por el Dpto. de Servicios Generales (Técnicos de mantenimiento y vigilantes) durante los meses de abril, mayo y junio /22, por motivo de seguimiento y acompañamiento a las obras que se adelantan en la Universidad.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En todo caso, la normatividad establece que, se podrá otorgarse este tipo de pagos cuando exista disponibilidad presupuestal, como ocurre en la universidad.

HORAS EXTRAS

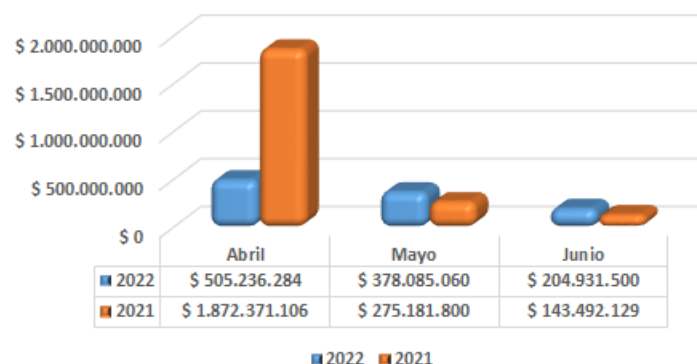


Servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto

Comparados los compromisos suscritos en el marco del concepto de servicios técnicos profesionales y auxiliares de proyecto observa una disminución en la variación absoluta de \$1.202.792.191 y la variación porcentual de -52,50%, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Se evidencia una disminución significativa en la siguiente cuenta: Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos en los que la variación absoluta es de \$ 1.082.852.265 variación porcentual de -58,87%.

CONCEPTO DE GASTO	2022	2021	VARIACION	%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 756.502.784	\$ 1.839.355.049	-\$ 1.082.852.265	-58,87%

SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE PROYECTO



Servicio de Energía

De acuerdo con las variaciones descritas, durante el segundo trimestre se registra aumento en los servicios públicos en un 133 %, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, con ocasión de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 a partir del mes de marzo de 2021, se aplicaron nuevamente las medidas de aislamiento selectivo individual con distanciamiento responsable y de emergencia económica, social y ecológica y por tal motivo la universidad no tenía el aforo que actualmente tiene en el segundo trimestre del 2022.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para finales de marzo /22 se ingresa a la presencialidad parte del personal administrativo y operativo, y el ingreso a clases de los estudiantes de algunas facultades.

SERVICIO DE ENERGIA



Materiales y suministros

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que utilizan como insumo en procesos de producción.

Comparados los compromisos suscritos en el marco del concepto materiales y suministros se observa un aumento significativo de \$ 5.421.957.403, frente a esto se evidencio que se atribuye a la adquisición de elementos de ferretería; apoyo logístico y suministro de materiales para el desarrollo de las actividades de mantenimientos llevadas a cabo por el proceso de servicios generales, así como los materiales de insumo para el desarrollo de convenios interadministrativos.

De igual manera, se evidencia que de \$5.421.957.403 comprometidos, \$3.164.507.600 corresponden a gastos necesarios para la ejecución de la cesión contrato interadministrativo no. 313 de 2021 celebrado entre prosperidad social y la universidad de la guajira a la universidad del atlántico. Y \$ 69.972.000 agrupados en el rubro 0501010207 por concepto compras de elementos de protección al proveedor AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. En el marco del proyecto "laboratorio de biología molecular (LIBM-UA) para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento Atlántico" BPIN 2020000100161, aprobado por Minciencias a través del OCAD para ser cofinanciado con recursos del sistema general de regalías.

De otra parte, desde esta dependencia se evidencio que, los compromisos con mayor impacto presupuestal son coherentes con la naturaleza general del concepto de gasto materiales y suministros.

Transporte y Agencias de Viajes y Viáticos

Frente a los compromisos imputados en los rubros presupuestales que componen ese concepto de pago durante el periodo objeto de seguimiento, se observa un incremento de \$ 2.467.093.591 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, asimismo se evidencia que los valores de mayor incidencia en esta variación corresponden a gastos con recursos de reserva presupuestal y/o pasivos exigibles, dentro de los cuales se relacionan:

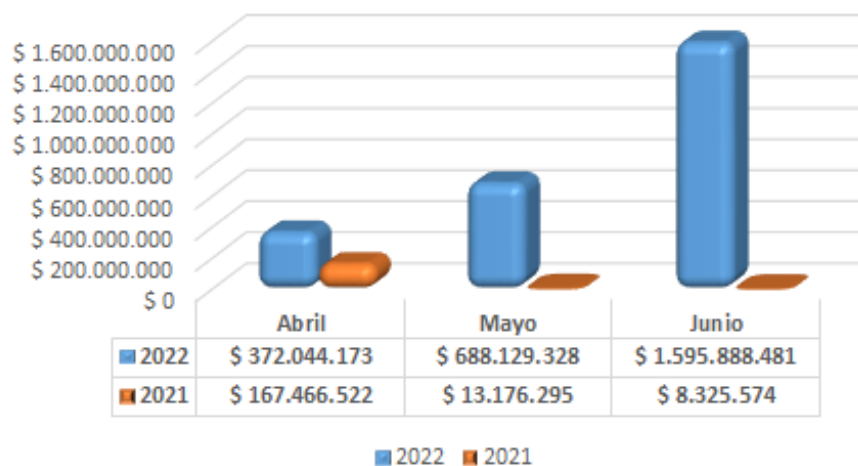


INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

No.	CONCEPTO	VALOR
Rubro - 0202020604 PB20000448	Compra de tiquetes a 29 estudiantes del Programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico, quienes viajaron a Canadá, para la realización del curso: 'English Language Educators Program' en Dalhousie University en la ciudad de Halifax	\$22.911.850
Rubro -0202020603 PB20000568	Servicio de transporte, para realización de los juegos deportivos regionales de las diferentes disciplinas de la universidad del atlántico que se llevarán a cabo en barranquilla y Cartagena del 3 de mayo al 18 de mayo de 2022.	\$ 210.160.000
Rubro - 0501020603 PB20000725	Prestar los servicios de apoyo logístico para la ejecución de la cesión contrato interadministrativo no. 313 de 2021 celebrado entre prosperidad social y la universidad de la guajira a la universidad del atlántico.	\$ 1.308.772.717

Por lo anterior, se efectuó verificación detallada a los contratos mencionados anteriormente, donde se evidenció ejecución regular de los recursos, atendiendo a los compromisos de la entidad en el marco de la prestación de sus servicios misionales a través de la suscripción de contratos interadministrativos celebrados por la Universidad con otras entidades.

TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS



CONCLUSION

En la verificación detallada no se evidenciaron situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las erogaciones realizadas se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2022 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

En aras de garantizar el pleno cumplimiento del presupuesto se sugiere:

Se recomienda establecer acciones de mejora que incidan en la mayor medida posible en el ahorro de los recursos institucionales priorizando los rubros que presentan mayor incremento de gastos y que tienen mayor impacto en la ejecución presupuestal, y permita mantener la cultura de austeridad y conseguir los objetivos de disminución de gastos.

Se consolide una sostenibilidad fiscal que funja como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos de la Universidad, de manera que los gastos misionales sean prevalentes.

Generar políticas internas en materia de austeridad, así como un plan anual de austeridad con el fin de obrar atendiendo al principio de economía y se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de la Universidad.

Establecer estrategias orientadas al cumplimiento de los lineamientos señalados en el Decreto 397 de 2022 en especial el artículo 4.

- Artículo 4. Horas extras y vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias

Establecer acciones que propendan por el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, en particular con los gastos asociados a el uso de energía y agua y el uso racional de los mismos.

Se sugiere establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento.

Firmado en Original

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Jaime Díaz.